

NOTA EDITORIAL

La *Revista Española de Derecho Europeo* sufrió el julio pasado la pérdida irreparable de uno de sus fundadores, el inolvidable Pablo Pérez Tremps. Ello ha obligado a cambios en la organización del equipo editorial, inevitables unos, oportunos otros, todos ellos necesarios, y ha provocado la decisión de publicar un número doble, 78-79, que recoge los trabajos seleccionados en el período abril-septiembre de 2021.

Los referidos cambios han consistido, en primer término, en completar la terna de directores, que siempre se ha querido sea reflejo de la vocación iuspublicista y transversal de la *REDE*. Javier García Roca, que no necesita mayores presentaciones como prestigioso constitucionalista, se incorpora a las labores de dirección junto a Ricardo Alonso García y Javier Díez Hochleitner. En la Secretaría, Rosa Fernández Egea, profesora de Derecho internacional público de la Universidad Autónoma de Madrid, sustituye a Marien Aguilera Morales, cuya excelente labor en la Revista continuará en calidad de miembro de su Consejo asesor, que ha sufrido también una importante remodelación.

La Revista queda en deuda con el trabajo de los miembros salientes del Consejo, cuyo prestigio ha pavimentado firmemente su camino los últimos años: Marta Cartabia; Diego Córdoba Castroverde; Ignacio García-Perrote Escartín; Armin Von Bogdandy; Manuel Campos Sánchez-Bordona; Bruno de Witte; Manuel Marchena Gómez. Por otra parte, se incorporan al nuevo consejo, ampliado y paritario, además de Marien Aguilera Morales: Carmen Plaza Martín; Carmen Martínez Capdevila; Adán Nieto Martín; José Manuel Almudí; Yolanda Sánchez-Urán; Cristina Izquierdo Sans; Sara Iglesias Sánchez; Fernando González Botija; Juan Ignacio Ugartemendía; Nuria Bermejo Gutiérrez. Gratitud debida también a ellos por aceptar formar parte de este nuevo tiempo para la *REDE*.

Madrid, octubre de 2021.

